



CIRCULAR 600 0193

Yopal, 24 de junio de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

ASUNTO: INICIO Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA HUMANO EN LINEA PARA RETIRAR CESANTIAS

La Secretaría de Educación de Casanare, se permite informar a los Docentes, Directivos docentes y beneficiarios afiliados al FOMAG, que, a partir del 6 de julio del 2021, toda solicitud de cesantías se deberá realizar por el Sistema Humano y no por la página de Atención al Ciudadano – SAC.

Para mayor conocimiento del trámite lo invitamos a ingresar al link <https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Educacion/Paginas/default.aspx> donde reposa el siguiente material que les permitirá acceder con mayor facilidad al trámite.

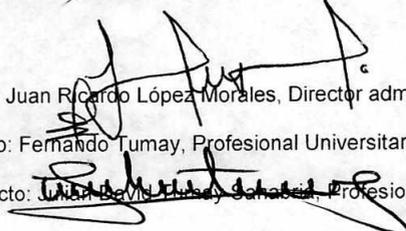
- Guía del docente
- Video Informativo
- Video de expectativas
- Tres videos tutoriales.

Agradezco la atención prestada.


ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educacion Departamental

VoBo: Juan Ricardo López Morales, Director administrativo SED

Reviso: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

Proyecto:  Juan David Ubaque Sanchez, Profesional Contratado.